

BASES LEGALES PROMOCION "LEOTRON VITAMINA C 2026 - RECUPERA 4 € EN BIZUM"

ENTIDAD ORGANIZADORA Y OBJETO.

La entidad **ANGELINI PHARMA ESPAÑA, S.L.U.**, con NIF B08227431 y domicilio en la calle Antonio Machado, 78 – 80, ED Australia, Módulo A, Tercera Planta, Viladecans, Barcelona (en adelante, el "ORGANIZADOR" o "ANGELINI", indistintamente), con el objetivo de incentivar la comercialización de los productos LEOTRON que se indican en el **Anexo I** a las presentes BBLL (en adelante, los "Productos"), organiza la promoción "LEOTRON VITAMINA C 2026 - RECUPERA 4 € EN BIZUM" (en adelante, la "Promoción") que se rige por las presentes bases legales de conformidad con lo que se describe a continuación.

La compañía "CHEQUE MOTIVA", S.L. (en adelante "CHEQUE MOTIVA" o la "AGENCIA") provista de NIF número B-84391929 y con domicilio en la Calle Alcalá, Nº 106, Primero, C.P. 28009, Madrid, es la entidad designada por al ORGANIZADOR para la gestión de la presente Promoción.

1. DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DE LA PROMOCIÓN Y PUBLICO OBJETIVO.

La presente Promoción está dirigida a personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que adquieran en las farmacias y parafarmacias adheridas a la Promoción que se indican en el apartado 2 posterior (en adelante, los "PLV") uno de los Productos objeto de la Promoción durante el periodo promocional y cumplan los términos y condiciones de participación que se prevén en las presentes Bases Legales (en adelante, los "Participantes").

Dichos Participantes que cumplan con los requisitos expresado en el párrafo anterior, tras proceder oportunamente a su registro en la Promoción conforme a la mecánica que se indica en el apartado 3 posterior de estas Bases Legales y a la aceptación de la política de privacidad, política de cookies y las presentes Bases Legales, podrán optar a conseguir el premio que más adelante se indica.

2. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL. COMUNICACIÓN.

Ámbito temporal: Periodo de compra y periodo promocional

El periodo de compra de los Productos objeto de la presente Promoción por parte de los Participantes se inicia a las 00:00 horas del 1 de octubre de 2026, finalizando el 31 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas. Por tanto, las compras efectuadas con posterioridad a las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026, no podrán formar parte de la presente Promoción.

Por su parte, efectuada la compra dentro del periodo de compra previsto en el párrafo anterior, el periodo para participar en la Promoción se extiende desde las 00:00 horas del 1 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del 15 de enero de 2027 (en adelante, el "periodo promocional"). Por tanto, el día 15 de enero de 2027, a las 23:59 horas, es la fecha límite en la que finaliza el

plazo para registrarse en www.promoleotron.com (en adelante, la “Web Promocional”) y participar en la Promoción.

El periodo para la resolución de incidencias a través del email info@promoleotron.com finaliza el 15 de enero de 2027.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a ampliar las fechas de la presente Promoción, si así lo estima oportuno y, en tal caso, se obliga a comunicarlo con suficiente antelación para su normal funcionamiento, dentro del periodo de la Promoción.

Ámbito territorial y establecimientos adheridos a la Promoción:

El ámbito territorial de la presente Promoción se extiende por todo el territorio español.

La Promoción será válida en los PLV de toda España que a continuación se detallan:

- Farmacias físicas de toda España.
- Parafarmacias de:
 - Alcampo
 - Carrefour
 - El Corte Inglés
 - Bonpreu
 - Arenal
 - Primor
 - Otros establecimientos equivalentes a nivel nacional.

Comunicación:

La comunicación de la presente Promoción se efectúa a través del material promocional que se expondrá en los PLV detallados anteriormente.

3. MECÁNICA Y LIMITACIONES.

3.1. MECANICA.

La presente Promoción es voluntaria y gratuita, por lo que para participar en la misma no es preciso ningún pago adicional por parte de los Participantes.

Los Participantes en la Promoción, una vez que hayan adquirido uno de los Productos, deberán:

- Adquirir uno de los Productos en los PLV adheridos durante el periodo promocional
- Tras dicha compra, acceder a la Web Promocional y completar los datos de registro requeridos del siguiente formulario:
 - Nombre
 - Apellidos

- Teléfono asociado a bizum
- Repite teléfono
- Email
- Código Postal
- Fecha del ticket de compra
- Adjuntar/subir una fotografía legible y completa del ticket de compra que deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre o identificación del establecimiento de compra.
- Fecha de compra.
- Número de ticket o factura (si aplica).
- Identificación de los Productos promocionados adquiridos
- Importe de la compra.
- Información suficiente para verificar que la compra se ha realizado dentro del periodo promocional y en un establecimiento adherido.

- En el procedimiento de registro, los participantes tendrán que aceptar las presentes bases legales, la Política de Privacidad, la Política de Cookies.
- Al completar el formulario de registro, en un plazo máximo de 3 días hábiles, se procederá a la validación de las participaciones tras lo que, en caso de que resultaran validadas, los Participantes recibirán el premio que se indica en el apartado 4 posterior.

Si, tras su verificación, se determina que la participación no es válida, se enviará un email notificando a los Participantes el motivo del rechazo a su participación, tras lo que dispondrán de un plazo de 48 horas para poder subsanar dicho rechazo a su participación. En caso de no procederse a la subsanación en ese plazo o no considerarse subsanado el rechazo a la participación, la participación se considerará definitivamente como no válida.

- Se recomienda conservar el ticket de compra hasta el momento de la entrega de premio dado que ANGELINI se reserva el derecho de solicitar verificaciones adicionales sobre el mismo o documentación adicional para verificar la participación.

3.2. LIMITACIONES A LA PARTICIPACION

La presente Promoción está limitada a UN (1) premio por Participante (email/teléfono asociado al bizum) durante toda la vigencia de la Promoción.

4. PREMIOS.

Los premios para los participantes que resulten ganadores de la presente Promoción consisten en un reembolso de CUATRO (4) EUROS (en adelante, los "Premios"), que se entregarán a cada uno de los Participantes ganadores vía BIZUM, al teléfono consignado en el formulario de

participación en la presente Promoción, tras haberse procedido a la validación de las participaciones conforme a lo que indicado en el apartado 3 anterior.

5. RESERVA DE DERECHOS Y REGIMEN DE RESPONSABILIDAD.

ANGELINI se reserva el derecho de anular, suspender o modificar los términos y condiciones de la presente Promoción, en cualquier momento. Del mismo modo, en consecuencia, se reserva el derecho a modificar el presente documento que conforma las presentes Bases Legales, así como a incluir o excluir cualquier término o condición. En tales casos, dichas circunstancias se comunicarán oportunamente en la Web Promocional

Ni ANGELINI ni CHEQUEMOTIVA se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por cualquier avería en el programa informático, (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas, entre otros, por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios o cualquier supuesto de fuerza mayor.

En el caso de que, por causas de fuerza mayor o incidencias técnicas ajenas a ANGELINI o CHEQUEMOTIVA, fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la presente Promoción, dicha circunstancia se comunicará oportunamente en la Web Promocional.

Del mismo modo, ni ANGELINI ni CHEQUEMOTIVA se hacen responsables por la imposibilidad de registrar algún Participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de la inclusión de datos que, en su caso, resulten incompletos, erróneos o falsos.

La participación en la Promoción implica necesariamente la aceptación del criterio interpretativo de ANGELINI en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta Promoción.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas Bases Legales será resuelta por ANGELINI según su saber y mejor criterio.

Los Participantes son los únicos responsables de los datos de contacto que facilitan, así como de rellenar todos los campos requeridos u obligatorios en el formulario de registro de la Web Promocional, siendo así mismo plenamente responsables de lo que se derive por el infractor de aquellos datos que no fueran totalmente ciertos y veraces. Podrán ser excluidos de la Promoción los participantes que hubieran incluido información que ANGELINI o CHEQUEMOTIVA no consideren debidamente cumplimentada o considerasen incierta o fraudulenta.

En el supuesto de que se detecte cualquier tipo de anomalía, o se sospeche que un Participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la Promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa

vigente y/o a las presentes bases legales, ANGELINI se reserva el derecho a eliminar de forma unilateral la participación de dicho Participante en la Promoción, así como a perseguir dichas conductas, con todos los medios que el ordenamiento jurídico pone a su disposición.

Quedará descalificado de la Promoción aquel participante que trate de alterar fraudulentamente su registro y/o participación, falseando el resultado del mismo y/o utilizando métodos de participación fraudulentos, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático y/o que atente o vulnere en modo alguno la igualdad de oportunidades entre todos los Participantes (como, por ejemplo, participar de forma reiterada con diferentes perfiles o cuentas de usuario). En aquellos casos en los que, a juicio de ANGELINI, no se cumpla con alguno de los requisitos exigidos en las presentes Bases Legales para la participación en la Promoción o en los que existan sospechas de fraude en dicha participación, éste se reserva el derecho a solicitar información adicional de los Participantes, así como, en su caso, la acreditación de cierta información, pudiendo, en consecuencia, denegar la participación en la Promoción y, por tanto, la concesión de los Premios.

6. DATOS PERSONALES.

Angelini Pharma España S.L.U tratará tus datos personales para tramitar y gestionar la participación. Puedes encontrar toda la información sobre el tratamiento de tus datos personales en la Política de privacidad. Puedes ejercer tus derechos de protección de datos en dpo.es@angelinipharma.com.

7. FISCALIDAD.

Al no exceder de trescientos euros (300.- €) el valor de los premios, éstos no están sujetos a retención o ingreso a cuenta, conforme a lo previsto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre el Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio y las previsiones contenidas en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba el vigente Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE.

Esta Promoción se rige por lo contenido en las presentes bases legales y por la legislación común española.

En caso de existir alguna controversia en relación con el contenido de la Promoción para su correcta interpretación, los participantes aceptan que serán competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la presente Promoción supone la aceptación expresa, explícita e íntegra de

las presentes Bases Legales y la sumisión expresa a las decisiones, basándose en las mismas, adopten tanto ANGELINI como CHEQUEMOTIVA.

Puede acceder al contenido de las presentes bases legales en la Web Promocional. Asimismo, las bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. Juan Kutz Azqueta sita en la calle Velázquez 112, 3ª planta, Madrid, para cualquier persona que desee consultarlas.

ANEXO I

Productos objeto de la Promoción:

CN	Producto	EAN
1752604	LEOTRON VIT C 36 + 18 GRATIS	8430992113389
1752598	LEOTRON VIT C 36 comprimidos	8470001752598